



Barcelona, a 22 de diciembre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a QUONIA SOCIMI, S.A. (en adelante, "**QUONIA**" o la "**Sociedad**")

HECHO RELEVANTE

En fecha 18 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración de "QUONIA SOCIMI, S.A." aprobó trasladar, dentro del mismo municipio, el actual domicilio social de la Compañía (sito en la calle Villarroel 216, 3º 1ª) a la calle Villarroel 216-218, 5º 4º de Barcelona, con el código postal 08036. La compañía está llevando a cabo su correspondiente elevación a público y registro del cambio de estatutos correspondiente.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

Eduard Mercader
Director General